

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARMONY-DECOR S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 610 entre 10 Agosto y Sucre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía HARMONY-DECOR S.A. los señores:

1. Chen Liang Karen Cai Yi, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidenta.
2. Chen Runhao, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se encuentran también presentes la señora Chen Liang Karen Cai Yi y la señora CBA Fariño Salazar Tatiana de Jesús, respectivamente Presidenta y Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2018.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2019.

Presidió la Junta su titular, señora Chen Liang Karen Cai Yi y actuó como Secretaria la Gerente General, señora Guillen Sánchez Francisca Rogelia. Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se

resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2018;
- 4) Se Designa al Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2019.

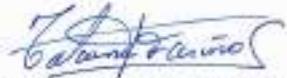
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General-Secretaria que lo certifica.



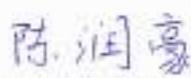
**Chen Liang Karen Cai Yi**  
Presidenta



**Guillen Sanchez Francisca Rogelia**  
Gerente General-Secretaria



**CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús**  
Comisaria



**Chen Runhao**  
Accionista